

Seminario de Derechos sexuales y reproductivos
Programa de Derecho a la Salud / División de Estudios Jurídicos
Centro de Investigación y Docencia Económicas
Semestre agosto-diciembre 2011

Descripción del curso

La regulación de la reproducción y la sexualidad tienen una historia larga, pero es hasta las décadas recientes en que se ha planteado el problema desde el discurso específico de los derechos. Enfocar la sexualidad y la reproducción desde esta perspectiva exige el desarrollo de un campo de conocimiento dentro de las disciplinas jurídicas –los derechos sexuales y reproductivos– para el que, sin embargo, la doctrina jurídica y las profesiones jurídicas parecen estar poco preparados, al menos en nuestro país. El grueso del debate en torno a la sexualidad y la reproducción, se ha gestado en otras disciplinas –la medicina, la epidemiología, la ciencia política, la sociología, la antropología, la ética, la filosofía, etcétera– y después se ha traducido al discurso jurídico. Hoy, los temas referentes a sexualidad y reproducción se juridifican y judicializan como nunca antes en nuestro país. Es preciso, en consecuencia, estudiar estos problemas y, sobre todo, la forma en la que los entendemos y pretendemos resolverlos.

El curso parte de una observación de Michel Foucault: la génesis de un conocimiento especializado sobre *sexualidad* ha generado y está generando y/o reestructurado las relaciones entre personas y grupos. En este sentido se entiende el surgimiento de los derechos sexuales y reproductivos como un tipo de conocimiento especializado que se desarrolla en el discurso específico del poder: el derecho. Desde aquí es que el curso busca explorar las relaciones de poder que, a través del derecho, se establecen o encauzan en relación a la sexualidad y la reproducción.

El Seminario de Derechos Sexuales y Reproductivos pretende que el alumnado explore en clase los problemas concretos que están forjando el área, su traducción al discurso jurídico y, en última instancia, en políticas públicas. El formato será el de un seminario, en el que la lectura y participación de los alumnos es central al éxito del ejercicio. Se ofrece al alumnado una introducción a la materia a través de temas específicos, buscando explorar las relaciones de poder que, a través del derecho y el discurso jurídico referente a la sexualidad y/o a la reproducción, se establecen en la sociedad. Asimismo, pretende rastrear cómo es que el derecho traduce los discursos e intereses subyacentes, acotándolos y acomodándolos en formas diversas y frecuentemente cambiantes y contradictorias. Esta exploración se realiza mediante un enfoque multidisciplinario, que incorpore reflexiones desde la filosofía, la ciencia política, la sociología, la antropología, la historia, el cine, la epidemiología y otros; buscando siempre entender la juridificación de estos problemas e intereses a partir de los casos concretos que van dando forma a los derechos sexuales y reproductivos en México y el mundo.

El curso será impartido por el Dr. Alejandro Madrazo (alejandro@madrazolajous.com), Coordinador del Programa de Derecho a la Salud de la División de Estudios Jurídicos, con apoyo de la Mtra. Cecilia Garibi (ceciliagaribi@gmail.com), administradora pública especializada en estudios de género, y la Lic. Estefanía Vela (estefania.vela.barba@gmail.com), Responsable del Área de Derechos Sexuales y Reproductivos del Programa de Derecho a la Salud.

La clase se impartirá los lunes, de 15:30-18:30 horas.

Objetivos generales

A. Objetivos cognoscitivos:

- Que los alumnos sean capaces de rastrear los discursos sobre sexualidad y reproducción a través de su traducción al lenguaje de los derechos y su concreción en políticas públicas específicas.
- Que los alumnos sean capaces de analizar los presupuestos de las distintas posturas que se generan en torno a relaciones específicas vinculadas a la sexualidad y la reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de diferenciar los presupuestos entre dos posturas distintas sobre un mismo problema.
- Que los alumnos puedan vincular distintas perspectivas de los fenómenos que subyacen a la regulación de la sexualidad y la reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de comprender las posibilidades y límites de las potestades jurídicas que se otorgan en forma de derechos sexuales y reproductivos.

B. Objetivos técnicos:

- Que los alumnos sean capaces de argumentar en defensa de su posición frente a un texto.
- Que los alumnos sean capaces de redactar con claridad lo que entiende o critica de un texto.

C. Objetivos valorativos:

- Que los alumnos sean capaces de comparar distintas perspectivas y herramientas usadas para estudiar la regulación de fenómenos vinculados a la sexualidad.
- Que los alumnos sean capaces de opinar sobre los alcances y límites de la tutela jurídica de las relaciones interpersonales o entre grupos vinculadas a la sexualidad y la reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de criticar la traducción al discurso de los derechos de los fenómenos ligados a la sexualidad y la reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de valorar las críticas que se hacen desde diferentes posturas a una regulación sobre la sexualidad y reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de proponer formas de traducir al discurso jurídico o al análisis de las políticas públicas un interés o relación vinculada a la sexualidad y la reproducción.

Evaluación

La calificación total de la materia estará compuesta por lo siguiente:

- Exámenes parciales. Se realizarán dos, cada uno con un valor del 15%; serán sobre las lecturas vistas en clase.
- Trabajo final. Se tendrá que abordar uno de los temas vistos en clase, con mayor profundidad. La extensión será de 15 a 20 páginas (Times New Roman 12, interlineado 1.5, tamaño carta). Se entregará en la fecha programada por la División para el examen final. Tendrá un valor del 30% de la calificación final.
- Participación. Ésta tendrá un valor del 40% de la calificación final. Se calificará considerando las asistencias, así como las participaciones puntuales en clase.

Lecturas

Todas las lecturas estarán disponibles en: <http://www.scribd.com/DerechosSyR/>

Lecturas

Día 1 (15/08/11): *La historia de la sexualidad*

Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad. 1.- La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 1998, Capítulos I-III.

Día 2 (22/08/11): *La metodología de la historia de la sexualidad*

Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad. 1.- La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, Capítulo IV.

Día 3 (29/08/11): *El género*

Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *El género: una construcción social*, Lamas, Marta (ed.), 1996, pp. 265-302.

Película: *Todo sobre mi madre*, 1999, España.

Día 4 (5/09/11): *La(s) sexualidad(es)*

Rubin, Gayle, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*, Vance, Carole (ed.), España, Revolución, 1989, pp. 113-190.

Día 5 (12/09/11): *La sexualidad y el género*

MacKinnon, Catharine, “Sexuality, Pornography, and Method: Pleasure under Patriarchy”, *Ethics*, 1989, vol. 99, núm. 2, pp. 314-346.

Día 6 (19/09/11): *El cuerpo sexuado*

Laura Saldivia, “Reexaminando la construcción binaria de la sexualidad”, *Derecho y sexualidades. Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política*, Marcelo Alegre, et al. (eds.), 1ª edición, Buenos Aires, Librería, 2010.

Día 7 (26/09/11): *Identidades*

Yoshino, Kenji, “Covering”, *Yale Law Journal*, vol. 111, 2001, pp. 783-865.

Día 8 (3/10/11): *Estereotipos de género y políticas públicas*

Cook, Rebecca y Simone Cusack, “Asignación de estereotipos de género”, *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*, Profamilia, 2010, Introducción, Capítulos I y IV.

Día 9 (10/10/11): *Metodologías jurídicas feministas*

Bartlett, Katherine, “Feminist Legal Methods”, *Harvard Law Review*, 1990, vol. 103, núm. 4, pp. 829-888.

Día 10 (17/10/11): *Relaciones familiares*

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Acción de inconstitucionalidad 2/2010, resuelta el 16 de agosto de 2010.

Vaggione, Juan Marco, “Las familias más allá de la heteronormatividad”, *La mirada de los jueces. II. Sexualidades diversas*, Motta, Cristina y Macarena Saez (eds.), Siglo del Hombre.

Día 11 (24/10/11): *El matrimonio y la familia*

Vela, Estefanía, *La Suprema Corte y el matrimonio: una relación de amor*, Tesis para obtener el título de Licenciada en Derecho, ITAM, 2011.

Día 12 (31/10/11): *Aborto en Estados Unidos*

Reva Seigel, “Reasoning From The Body: A Historical Perspective On Abortion Regulation and Questions of Equal Protection”, *Stanford Law Review*, 1992, vol. 44.

Roe v. Wade 410 U.S. 113 (1973)

Gonzalez v. Carhart 550 U.S. 124 (2007)

Planned Parenthood of Southeastern Pennsylvania v. Casey 505 U.S. 833 (1992)

Película: *4 meses, 3 semanas y 2 días*, 2007, Rumania.

Día 13 (7/11/11): *Aborto en México*

Yamin, Alicia Ely y Deborah Maine, “La mortalidad materna como una cuestión de derechos humanos: evaluando el cumplimiento de las obligaciones de tratados internacionales”, *Justicia, género y reproducción*, Bergallo, Paola (comp.), Buenos Aires, Librería/RedAlas, 2010, pp. 135-182.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Acción de inconstitucionalidad 10/2000, resuelta el 29 y 30 de enero de 2002.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 2006. *Exposición de motivos y Dictámenes de la Iniciativa que reforma los artículos 145, 146 y deroga el 147 y 148 del Código Penal para el Distrito Fe-*

deral; reforma el artículo 14 fracción II y se anexa la fracción x del artículo 2 y los artículos 14 Bis 1, 14 Bis 2, 14 Bi 3, 14 Bis 4, 15 Bis 5, 14 Bis 6 y se derogan los artículos 16 Bis 6 y 16 Bis 7 de la Ley de Salud del Distrito Federal, del 23 de noviembre de 2006, disponibles en: <http://bit.ly/mMXWUI>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su Acumulada 147/2007, resueltas el 28 de agosto de 2008.

Día 14 (14/11/11): *Violencia sexual*

Schneider, Elizabeth, “La violencia de lo privado”, *Justicia, género y violencia*, Di Corleto, Julieta (comp.), Buenos Aires, Librería/RedAlas, 2010, pp. 43-56.

Estrich, “Violación”, *Justicia, género y violencia*, Di Corleto, Julieta (comp.), Buenos Aires, Librería/RedAlas, 2010, pp. 57-84.

Película: *The Accused*, 1988, Estados Unidos.

Día 15 (28/11/11): *Violencia de género*

Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Contradicción de Tesis 5/92, resuelta en mayo de 1994.

Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Solicitud de Modificación de Jurisprudencia 9/2005, resuelta el 16 de noviembre de 2005.

Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Contradicción de Tesis 66/2006-PS, resuelta el 20 de septiembre de 2006.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, *González y otras (“Campo Algodonero”) v. México*, resuelta el 16 de noviembre de 2009.